




DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de marzo de 2026, por la que se procede a la adjudicación definitiva de destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión (Especialidad Informática), convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2024, BOJA Núm. 243, de 17 de diciembre.

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	JDQOKNkgs0yOFv3i4lnRng==	Fecha	17/03/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JDQOKNkgs0yOFv3i4lnRng%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024, BOJA NÚM. 243, DE 17 DE DICIEMBRE.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones a la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, de fecha 9 de marzo de 2026, por la que se procede a la adjudicación provisional de destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión (Especialidad Informática), convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2024 (BOJA Núm. 243, de 17 de diciembre), esta Dirección procede a resolver lo siguiente:

PRIMERO. – Procede a la publicación de la adjudicación definitiva de destinos de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de la Escala antes mencionada, pudiéndose consultar por las personas interesadas en el siguiente enlace:


https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=1c5cf94691


SEGUNDO. – Debido a las necesidades de los servicios y teniendo en cuenta los ajustes técnicos y organizativos que exige el procedimiento para su correcta coordinación y armonización, la incorporación de los funcionarios a sus nuevos destinos se hará efectiva con fecha de 13 de abril de 2026.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla, según dispone los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “*Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla*”:

(<https://sede.us.es/openems/system/modules/sede/index>).

En Sevilla a la fecha de la firma
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez

Código Seguro De Verificación	IIXBioJO+gJ0kjSuoVD34A==	Fecha	17/03/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IIXBioJO%2BgJ0kjSuoVD34A%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	LUOnjaB1X628tO/qbgeMdA==	Fecha	17/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LUOnjaB1X628tO%2FqbgeMdA%3D%3D	Página	1/1	